



LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche. 0'35 ptas. al mes
Fuera. 1'50 » trimestre
Número suelto 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
Toda la correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales

PERIODICO TRADICIONALISTA
Aparece los domingos
Redacción y Administración; Corredera, 15



**Primer Aniversario
DEL SEÑOR**

Don José Picó Maciá

Que falleció el día 26 de Enero de 1923
A LOS 61 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Francisco y D. José, hijos políticos D.^a María Ibarra Peral y D.^a María Selva Lucas y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que el mencionado día 26 de Enero se celebren en la Iglesia Parroquial del Salvador de esta ciudad, de 7 a 12 con exposición menor de Su Divina Majestad, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Elche y Enero de 1924.

llevó a cabo la renovación del Ayuntamiento, quedando constituido por los siguientes señores:

Don Diego Ferrández Ripoll, industrial, Alcalde Presidente; D. Francisco Llebrés Javaloyes, Veterinario, primer teniente de alcalde; D. Ramón Peral Irlles, banquero, 2.º teniente; don Joaquín S. Rabaza, propietario, tercer teniente; D. Vicente Torres Serrano, comerciante, 4.º teniente; don José Latour Sánchez, Profesor Mercantil, 5.º teniente; don Ramón Botella Brú, Abogado, 6.º teniente; don Ramón Chilar Sánchez, industrial, síndico 1.º; D. Antonio Jaén Serrano, industrial, síndico 2.º

D. José Orts Martínez, Dr. en Medicina; D. José Martínez Pérez, médico; D. Gabriel Ruiz Chorro, Farmacéutico; D. Adelardo Llopis Ruiz, Maestro nacional; D. Francisco Espinosa Gómez, id.; D. José Torres Castaño, industrial; D. Jaime Agueda Torregrosa, id.; D. Diego Maciá Moxica, id.; D. Jaime Pomares Javaloyes, id.; D. José Más Aznar, id.; don José García Alberola, comerciante; D. Diego Pascual Urbán, id.; don Juan Brufal Miralles, id.; D. José Samper Moreno, id.; D. José Bernad Martínez, fondista; D. Vicente Coves Antón, agricultor; D. Pascual Román Esteve, propietario; D. Jaime Martínez Torres, obrero y D. Manuel Serrano Orts, id.

Como puede observarse, en esta relación están representadas todas

Renovación del Ayuntamiento

A pesar de las ilusiones de los políticos y de las esperanzas que en sus secuaces trataban de infundir, nosotros abrigábamos la convicción de que iría al traste el último tinglado que levantara el caciquismo.

Pensar otra cosa era ir sencillamente contra la más palmaria realidad que se viene dando del uno al otro confín de la Patria española.

Con razón, pues, podíamos alentar a nuestros amigos, que al presen-

te lo son todos los que de veras amen la redención del pueblo, y con muy buen acuerdo surgió ese grupo de hombres abnegados que integran la «Unión Ilicitana», que en el pasado domingo lanzó a la publicidad un hermoso y conciso manifiesto, suscrito por multitud de respetables firmas de las distintas clases sociales.

La impresión que produjo tal documento fué enorme y decisiva, y no se ha hecho esperar mucho el cambio de personal que formaba la Excelentísima Corporación.

En efecto, el jueves por la tarde se

las fuerzas vivas y distintas clases de la ciudad, conforme a este resumen: ocho intelectuales, un banquero, dos propietarios, un agricultor, ocho industriales, seis comerciantes y dos obreros, Total, 28.

Junta de Asociados

En sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Delegado, quedó elegida la siguiente Junta de Vocales Asociados.

Primera sección: D. Diego Martínez Pascual, comerciante; D. José Fluxá, carpintero y D. Manuel Ruiz Bordonado, exconcejal conservador.

Segunda: D. Francisco Moxica Serrano, contable, D. Vicente Quiles Gasch, arrendador y D. Francisco Miralles Richard.

Tercera: D. Antonio Rodríguez Jiménez, exalcalde conservador, don Gaspar Quiles Pascual, comerciante y D. Lamberto Rodríguez Jiménez, industrial.

Cuarta: D. Jerónimo Agulló Agulló, D. Juan Martínez Pascual, exdepositorio de los fondos municipales conservador, y D. José Maciá Falcó.

Quinta: D. Manuel Brotóns, encargado de fábrica, D. Pedro Campello Escribano y D. José Berenguer Pareja, propietario.

Sexta: D. Saturnino Leguey Bravo; ebanista, D. Marcelino Cermeño, propietario y D. Matías Penalva, fotógrafo.

Séptima: D. José Esteve Pastor, ordinario, D. Ramón Ibarra Antón, propietario y agricultor y D. Juan Martínez Segarra.

Octava: D. Salvador Cases Serrano, propietario, D. Antonio Pomares Román, industrial y D. Vicente Sempere Moxica, corredor.

Novena: D. Francisco Ruiz Ruiz, dependiente de comercio y D. Ramón Rizo Manchón, y

Décima: D. Cristóbal Parreño, propietario y D. Francisco Antón Ruiz. Total, 28.

Comentarios

Se hacen para todos los gustos. El pueblo, en general, ha recibido el cambio con gran complacencia y, como es natural, tiene gran confian-

za de que Elche ha de mejorar rápidamente.

Se espera que el adoquinado de la ciudad reciba un gran impulso, pues si hasta ahora nos pasábamos años enteros planeando el afirmado de una calle, por lo que, desde hace unos quince años apenas se han adoquinado seis u ocho, ahora se trata de generalizar tal mejora en poco tiempo.

Los políticos, entre censuras y chirigotas, tratan de desacreditar a los nuevos concejales, contándoles hasta los pelos de la cabeza. Queremos decir, que sacan a relucir hasta los más insignificantes defectillos de las personas.

Sobre todo esperan el fracaso por incompetencia. Es lo mismo que sueñan de los militares, cuya «incapacidad administrativa», dicen ellos, les ha de devolver el Poder en pocos meses. Y así como del Directorio dicen «que no ha hecho nada» (¡pues podía hacer más en cuatro meses!), así por mucho que hagan los nuevos municipales, no faltarán especiosos argumentos para desvirtuar su labor, que nosotros esperamos ha de ser fructífera, a juzgar por los buenos deseos y recta intención que llevan todos al nuevo Ayuntamiento. Y más teniendo la seguridad de que, sin establecer nuevas cargas, se han de reforzar los ingresos, que, por ser de la ciudad, serán mirados como cosa sagrada.

También se censura la forma de constitución. Ignoran los políticos o fingen ignorar que estamos en periodo de transición del régimen liberal y caciquil a otro que podrá llamarse social y de justicia. Para ello se dió el golpe de Estado, y el Directorio, en plena dictadura, puede aceptar las leyes que le plazcan y desechar las que no convengan para la liberación del pueblo.

Así como ahora se dice que no se obra conforme a ley también se dijo que Primo de Rivera no podía hacer lo que hizo: dar un solemne puntapié al régimen parlamentario. ¡Como si el régimen liberal no tuviera su origen en otro hecho de fuerza!

Por último hay quien dice que la elección de los concejales ha de ser por elección popular, ya que en el pueblo reside la soberanía.

Veamos cómo se desenvuelve la elección por sufragio universal.

En las últimas elecciones a concejales se presentan al jefe un grupo de personas distinguidas y le dicen: «Nos ofrecemos para el cargo con la condición de que no presida el Ayuntamiento D. Fulano.»

El jefe replica con entereza que D. Fulano ha de ser el alcalde por encima de todos y de todo. Y luego son elegidos concejales aquellos amigos que el jefe prefiere. Es decir, que una sola persona forma e impone el Ayuntamiento.

Es lo que viene ocurriendo en las Sociedades, que una sola persona o un grupo de individuos elige la Junta y reparte los cargos. Si así no fuera ¿cómo se explica que una determinada agrupación, integrada por un centenar escaso de individuos, hubiera dominado a millares de socios que constituyen el Circulo Obrero?

El sufragio universal es una indigna farsa y la soberanía popular una bella mentira. El monarca constitucional reina, pero no gobierna. El Pueblo soberano ni gobierna ni reina. Salvo en época revolucionaria, que, como violenta, es transitoria.

Y no deben olvidar los comentaristas que lo presente no ha de perdurar, si no que ha de ser también renovado, tan pronto como se considere que el pueblo ha roto toda relación con el caciquismo. El centralismo liberal y burocrático ha de ser pronto sustituido por el régimen local y descentralizador. Y entonces será la hora de que el pueblo, agrupado en sus distintas clases sociales, elija libremente, así como suena, LIBREMENTE a sus regidores.

Ahora se va a desterrar en absoluto el caciquismo. Quienes se opongan a lo actual favorecen su permanencia. Es un deber, pues, de ciudadanía colaborar en la obra de regeneración emprendida.

Una explicación

Sabemos que hay quien nos aguarda para conocer nuestro juicio sobre la elección de la Junta de Asociados.

Es bien sencilla la cosa. Quien dispone de cinco duros puede gastar dos, pero no siete. El Sr. Delegado tenía atribuciones (y todos hemos leído que en otras partes así se ha hecho), para nombrar *automáticamente* a los Vocales Asociados. Pero no quiso obrar solo por sí, y confió a la suerte la elección de tales nombramientos, si bien reservándose el derecho de no admitir a quienes, en su concepto, no reunieran las debidas condiciones. Es decir, que de los cinco gastó sólo dos duros. No llegó a la raya de sus atribuciones.

En cambio en la primera elección renovadora, los políticos, sin atribuciones para ello, amañaron la elección, no con miras al bien del pueblo, sino con miras partidistas. Esto es, que teniendo sólo cinco duros, hicieron un gasto de 7. ¡Se pasaron de la raya!

Esa es, pues, nuestra opinión!

NOTICIAS

Entierro

Víctima, al parecer, de un rapto de auto-sugestión, apareció muerta en la madrugada del día de San Antón, la malograda y virtuosa joven Marina Latour Sánchez.

La desgracia ha conmovido a todo el pueblo, que demostró su gran sentimiento en el entierro verificado en la tarde del jueves.

De corazón acompañamos a la familia Latour en su honda pena, al propio tiempo que pedimos al Señor de las eternas misericordias que perdone a la malaventurada señorita, que tanto en vida se distinguió por sus virtudes domésticas y religiosas.

Nuevo diputado

Por el distrito de Elche ha sido nombrado Diputado provincial el prestigioso señor D. Pascual Más, jefe del somatén de este Partido.

Felicítamos a tan distinguido amigo, y esperamos mucho y bueno de su gestión en el desempeño de su nuevo cargo.

Un banquete

Habiendo sido elegido D. Diego Ferrández Ripoll, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la Sociedad «Tiro de Pichón», prepara un Banquete en su honor para el día 27 del corriente, y, según se dice lo dará en el Chalet del Polígono de Tiro.

En San Sebastián

En la ermita de su nombre se celebrará el Novenario del Santo Mártir, comenzando el día 19 para terminar el 27.

Empezará al toque de oraciones.

Esta tarde predicará el vicario de Santa María, D. Rafael Ramón.

SUBASTA

El día 27 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en el zaguán y despacho de la casa del Abogado D. Manuel Gómez Valdivia, se venderán en pública subasta, y con arreglo a las condiciones que luego se fijarán, las siguientes fincas, todas ellas propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Peñañiel:

1.^a Por tipo de 20.000 pesetas una casa situada en la calle de Canatejas n.º 1, esquina a la plaza Mayor, lindante por derecha o Norte con casa de Josefa Alemañ; izquierda o Sur con calle de Canatejas, por donde tiene su entrada; espalda o Este con D. Julio López, y frente o Poniente con la plaza Mayor.

2.^a Por tipo de 5.000 pesetas otra casa situada en la calle de S. Pedro, n.º 16, antes 14, lindante por Norte con casa de Juan Torres; izquierda o Sur casa de Josefa Pomares; espalda o Este con casa Pablo Peñal, y frente o Poniente con la calle de San Pedro.

3.^a Por tipo de 3.500 ptas. otra casa situada en el Arrabal de Sta. Teresa, calle de S. Pascual Bailón n.º 20 y lindante por espalda o Norte casas de Antonio Berenguer y de Francisco Orts; Oeste o derecha casa de Antonio Molto y de Manuela García; izquierda o Levante casa de

Salvador Sansano; y por frente o Sur calle San Pascual.

4.^a Por tipo de 4.000 ptas. otra casa situada en la calle del Horno de Pomares, n. 3, Parroquia de Sta. María, lindante por derecha o Poniente casa de Luis Tercol; izquierda o Levante y Norte o espalda casa de la Condesa de Malgar y Mediodía o frente calle del Horno.

CONDICIONES

1.^a No se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

2.^a Cada finca será objeto de un lote distinto.

3.^a La subasta de cada finca durará quince minutos y se verificará por el sistema de pujas a la llana.

4.^a Se podrá licitar libremente, pero el rematante vendrá obligado a depositar en la mesa del despacho el 20 por 100 de la cantidad objeto del remate, presentar su cédula personal y firmar con el señor dueño, o su apoderado D. Manuel Gómez, un documento privado, expresivo del precio y demás condiciones de remate, que quedará ineficaz por la falta de cualquiera de los tres requisitos exigidos en este número.

5.^a El licitador que no lo sea por cuenta propia deberá manifestar el concepto en que interviene.

6.^a El otorgamiento de las escrituras a favor de los rematantes tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la celebración de la subasta, a menos que los interesados de común acuerdo señalen otra fecha.

7.^a Los títulos de propiedad de las fincas subastadas estarán sobre la mesa del despacho de D. Manuel Gómez, sin que los rematantes tengan derecho a exigir la presentación de ningunos otros.

8.^a Todos los gastos de las escrituras de venta serán de cuenta de los rematantes.

9.^a El rematante que no se presente a otorgar la escritura en el día convenido perderá el depósito y todo derecho a la finca, cualquiera que sea la causa de ello.

Elche 30 Diciembre 1923.

Manuel Gómez

Imp. Pascual Segarra, ELCHE

ANUNCIOS

Amigo
DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomen-
dada por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO



PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO DE CARTAGENA
Capital Ptas. 20.000.000.- Total de reserva Ptas. 1.700.000
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Vilanueva
CASA CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Ceza, Caravaca, Elche, Yecla y Totana.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour L'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su Casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, Paris, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pkin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 2 al 4 por 100 según los plazos. Emite Bonos a vencimiento fijo (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y medio y 5 por 100 anual.

En Caja de Ahorros abona intereses del cuatro por 100 anual.

Siemens Schuckert Industria eléctrica

Electromotores, Dinamos, Transformadores, Grupos electro-bombas, Lámparas Wotan Estudios y presupuestos sobre maquinaria y material eléctrico Representante en Alicante:

Jose Tarí Navarro
TRIUNFO, 2, ENTRESUELO

CLÍNICA DENTAL
y Laboratorio de dientes artificiales
A CARGO DEL ODONTÓLOGO

DON JESÚS MONTOLÍO MARZO
Unico dentista establecido en Elche con título de la Facultad de Medicina de Madrid.

CIRUGIA DE BOCA: Curación de las enfermedades de las muelas, sin necesidad de extraerlas. Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar (aflojamiento de los dientes) por la vacuna de los Dres. Landete y Mayoral.

TRABAJOS DE PRÓTESIS: Coronas de oro y de oro y porcelana, puentes, dientes a pivot, incrustaciones de oro y de porcelana, dentaduras completas y parciales de caucho y-en oro, trabajos combinados, etc.

PLAZA de la MERCED, 11 (frente al Paseo de Francos Rodríguez)
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

LA MADRILEÑA

Tintorería y Quitamanchas a vapor

— DE —

Navarro Hermanos

Despacho y talleres: Calderón, 11 | ALICANTE

Sucursal Central: San Isidro, 7

Sucursal en Cartagena: Duque, 16

Casa de confianza en tintes, limpieza y desinfección de ropas. Lutos y trajes limpios en 24 horas.